

Programa de Alimentación Escolar

Ministerio de Educación

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Año de inicio: 1964

Descripción del Programa

El programa entrega diariamente servicios de alimentación (desayuno u once y almuerzo) complementaria para estudiantes del sistema educacional subvencionado de los tres primeros quintiles de ingreso económico de los niveles de educación prekinder y kinder, básica, media y adultos. El beneficio lo reciben en sus establecimientos educacionales o en actividades recreacionales, los servicios de alimentación son de acuerdo a sus necesidades nutricionales cumplen con el aporte nutricional. Además, se complementa con una colación (tercer servicio) a todos aquellos beneficiarios del Programa Chile Solidario. El Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, le transfiere al programa un monto de M\$7.441.681 para atención preferente a los niños pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario a través de la entrega de un tercer servicio.

Cobertura del Programa

Población potencial: Matrícula de estudiantes de prekinder, kinder, básica, media y adultos del sistema educacional municipal y particular subvencionado.

Población objetivo: A) Estudiantes matriculados en NT1, NT2, básica y media en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados adscritos al PAE, pertenecientes al 60% más vulnerable; B) Estudiantes actualmente con PAE por continuidad de atención y no pertenecen a los tres primeros tramos de ingreso per cápita (el MDS crea metodología de exclusión estudiantes de altos ingresos. El modelo de exclusión de población de mayores ingresos establece umbral que identifica los niños/as y grupos familiares que pertenecen al 40% de mayores ingresos y debido a que hay hogares con ingresos informales bajo el umbral, siendo que en realidad están sobre este umbral, se aplicó un test de medios y un test de patrimonio); C) Estudiantes matriculados en establecimientos educacionales municipales y particulares subv. adscritos al PAE que acrediten ser portadores de Enfermedad Celíaca; D) Incorpora matrícula completa de los párvulos de establecimientos JUNJI; E) adultos según focalización de MINEDUC.

Población	Unidad de medida	2015 (Efectiva)	2016 (Efectiva)	2017 (Estimada)
Población potencial	Personas	3.565.071	3.565.071	35.650.741
Población objetivo	Personas	2.336.291	2.296.864	2.053.783
Beneficiarios	Personas	1.828.556	1.854.389	N/A

Implementación territorial

Región	Presupuesto ejecutado 2016 (\$miles)	Beneficiarios 2016 (Personas)
Arica y Parinacota	9.792.507	24.975
Tarapacá	13.386.308	32.680
Antofagasta	16.715.615	40.273
Atacama	8.422.357	26.680
Coquimbo	29.407.402	91.390

Región	Presupuesto ejecutado 2016 (\$miles)	Beneficiarios 2016 (Personas)
Valparaíso	54.215.203	152.211
Libertador General Bernardo OHiggins	26.849.111	91.803
Maule	48.418.832	181.761
Biobío	65.428.545	306.797
Araucanía	46.547.484	162.894
Los Ríos	18.714.284	65.481
Los Lagos	38.875.936	116.088
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	4.598.700	12.732
Magallanes y Antártica Chilena	4.649.787	18.369
Metropolitana de Santiago	165.065.943	530.255
TOTAL	551.088.014	1.854.389

Indicadores de Desempeño

Propósito del programa: Estudiantes del sistema educacional municipal y particular subvencionado pertenecientes al 60% más vulnerable, es decir, de los tres primeros tramos de ingreso per cápita, de los niveles NT1, NT2, básica, media, párvulos y adultos, reciben en sus establecimientos o en actividades recreativas, servicios de alimentación según necesidades nutricionales, muestran satisfacción con el servicio, y reciben como complemento acciones de promoción de alimentación saludable y actividad física.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2015 (Efectivo)	2016 (Efectivo)
Porcentaje de estudiantes focalizados que reciben PAE	(Promedio mensual de estudiantes focalizados, matriculados en establecimientos adscritos al PAE que cuentan con servicio de alimentación en el período marzo-octubre / Promedio mensual de estudiantes focalizados, matriculados según SIGE en establecimientos adscritos al PAE y que cuentan con asignación del PAE en el período marzo-octubre)*100.	93,00%	93,00%
Porcentaje de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que evalúan con nota mayor o igual a 5 el servicio de alimentación entregado por el Programa.	(Número de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del PAE que evalúan con nota mayor o igual a 5 el servicio de alimentación entregado por el programa en el año t / Número total de estudiantes de 5° básico a 4° medio usuarios/as del PAE que contestan la Encuesta de Satisfacción Usuaría del Programa de Alimentación Escolar el año t)*100.	60,00%	60,00%
Porcentaje de cobertura	(Beneficiarios efectivos año t / Población potencial año t)*100	51,29%	52,02%

Gestión de Recursos (Miles de \$ de cada año)

Ley de Presupuestos 2017: 595.298.971

Recursos	2015	2016
Ley de Presupuestos	398.919.539	520.764.158
Presupuesto Vigente ¹	496.506.412	562.531.743
Presupuesto Ejecutado ²	490.083.941	561.625.355
Ejecución Presupuestaria ³	98,71%	99,84%

¹ Corresponde al Presupuesto Vigente al 4to trimestre.

² Corresponde al Presupuesto Ejecutado al 4to trimestre.

³ Corresponde a la razón entre el Presupuesto Ejecutado y el Presupuesto Vigente.

Observaciones

El presupuesto ley 2015 del programa es M\$ 473.184.654.

